



Bienestar social y empleo

Empleo

- 1. Acercaremos nuestra economía al pleno empleo y mejoraremos la calidad del trabajo y su estabilidad, el incremento salarial, la igualdad en el trabajo y la conciliación de la vida personal y laboral.
- 2. Crearemos 2 millones de empleos nuevos, que se sumarán a los 3 millones que se han creado en esta legislatura.
- 3. Reduciremos la tasa de desempleo hasta el entorno del 7%.
- 4. Disminuiremos la tasa de temporalidad al 25%, garantizando un empleo más estable.
- 5. En el marco del diálogo social, elaboraremos una nueva Ley general para el empleo, para favorecer las oportunidades de empleo de calidad y mejorar los sistemas de intermediación laboral.
- 6. Incrementaremos hasta 3.000 el número de inspectores y subinspectores de trabajo.
- 7. Desarrollaremos el Estatuto del Trabajador Autónomo para consolidar sus derechos.
- 8. Integraremos a los trabajadores agrarios por cuenta ajena en un sistema específico dentro del Régimen General de la Seguridad Social.
- 9. Tras cumplir nuestro compromiso de elevar a 600 euros el Salario Mínimo Interprofesional, lo seguiremos incrementando hasta alcanzar los 800 euros en 2012.
- 10. Para promover el empleo de calidad entre los jóvenes, aprobaremos un Estatuto del becario en las empresas, que fomente su contratación laboral a la conclusión de los períodos estrictos de formación.

Familias

- 11. Centraremos nuestro interés en la infancia mediante políticas de apoyo a las familias basadas en servicios de calidad que garanticen el principio de igualdad de oportunidades.
- 12. Extenderemos la educación infantil en el tramo de 0 a 3 años con la creación de 300.000 nuevas plazas en escuelas infantiles.
- 13. Ampliaremos el servicio de salud bucodental creado en esta legislatura para niños de 7 a 8 años hasta los 15 años.
- 14. Ampliaremos a 12 años la edad límite del hijo para que el padre o la madre tengan derecho a la reducción de la jornada laboral.
- 15. Ampliaremos la duración del permiso de paternidad creado en esta legislatura de 2 a 4 semanas.
- 16. Prolongaremos de 16 a 18 semanas la duración del permiso de maternidad por nacimiento del segundo hijo para las familias monoparentales, y a 20 semanas a partir del tercer hijo.
- 17. Reconoceremos beneficios especiales a las empresas que lleven a cabo políticas de apoyo a las familias y de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- 18. Aseguraremos la implantación de la Ley de dependencia, facilitando el desarrollo de la red de servicios.
- 19. Mejoraremos la normativa de los trabajadores del servicio doméstico y los incluiremos en el Régimen General de la Seguridad Social.
- 20. Crearemos un Observatorio de Precios en Internet para que los consumidores puedan comparar y elegir mejor, avanzando así en el principio de que la competencia requiere información.



Pensiones y mayores

- 21. Seguiremos elevando las pensiones mínimas hasta alcanzar los 850 euros al mes para las pensiones de jubilación con cónyuge a cargo, y 700 euros para las personas que vivan solas, en su mayoría viudas.
- 22. Incrementaremos la pensión de orfandad por encima de la inflación y mejoraremos la renta de las familias en las que conviva un progenitor y, al menos, un huérfano.
- 23. Con el fin de promocionar el envejecimiento activo, haremos compatible la pensión de jubilación con la realización de trabajo por cuenta ajena y actividades profesionales.
- 24. Mejoraremos los Programas de Vacaciones del IMSERSO y de los Programas de Termalismo Social, Turismo de Naturaleza y Rutas Culturales, como promoción y apoyo al ocio para las personas mayores.
- 25. Acercaremos Internet a los mayores de 55 años a través del Plan Avanza 55+ que impulsará su alfabetización digital.

Discapacidad

- 26. Trabajaremos para que en los próximos cuatro años se creen 200.000 empleos de calidad para personas con discapacidad.
- 27. Aprobaremos nuevos baremos que valoren la discapacidad, estableciendo como plazo máximo seis meses para la obtención del certificado de discapacidad tras su solicitud.

Jóvenes

- 28. Extenderemos las ayudas de 1.600 euros para estudiar inglés en el extranjero para menores de 30 años.
- 29. Elaboraremos un Plan Estatal en colaboración con Ayuntamientos y Comunidades Autónomas para poner en marcha transporte público nocturno y en fines de semana.

Vivienda

- 30. Adoptaremos un gran "Pacto por la Vivienda" con las Administraciones y con todos los agentes que intervienen en el sector para la promoción de 1.500.000 de nuevas viviendas protegidas en los próximos diez años, 900.000 de ellas destinadas a la compra y 600.000 al alguiler.
- 31. Promoveremos viviendas destinadas a las familias de ingresos medios con un precio tasado, flexibilizando las condiciones de acceso y la dimensión de las viviendas.
- 32. Incentivaremos el alquiler, mejorando la seguridad y garantías del propietario y los derechos del inquilino.

Fiscalidad

- 33. Reduciremos en 400 euros el IRPF que pagan los asalariados, los pensionistas y los autónomos.
- 34. Dejaremos exentas las herencias inferiores a 60.000 euros en el Impuesto de Sucesiones.
- 35. Eliminaremos el Impuesto sobre el Patrimonio para mejorar la situación fiscal de las clases medias.

Innovación, conocimiento y progreso sostenible

Innovación y competitividad

- 36. Nuestro objetivo es modernizar la economía española, mejorando la productividad que es la garantía del crecimiento sostenible y de la mejora del poder adquisitivo de los salarios.
- 37. Volveremos a doblar, como hemos hecho en esta legislatura, la inversión en I+D+i civil, e incorporaremos 50.000 investigadores, especialmente en el sector privado.
- 38. Para facilitar el desarrollo de la actividad científica, crearemos la Oficina de Investigación, Desarrollo e innovación que dispondrá de una Ventanilla Única y simplificaremos el régimen de concesión de ayudas a la I+D+i.
- 39. Crearemos un programa de Demanda Pública Temprana de Tecnología que incentive a las empresas a desarrollar soluciones tecnológicas, especialmente para las PYMEs.
- 40. Ofreceremos a las PYMEs Bonos TIC (Tecnología, Información y Comunicación) para que puedan financiar parte del coste del asesoramiento e implantación de nuevas tecnologías.
- 41. Unificaremos en una única plataforma telemática todos los trámites administrativos con el objetivo de poder crear una empresa en 24 horas. Igualmente, reduciremos en un 25% las cargas administrativas de las empresas antes de 2012.

- 42. Apoyaremos la presencia de las empresas españolas en el mundo, en particular en países como China, India, Brasil y los países de la OCDE, mediante un Plan Integral pactado con los agentes sociales y con el apoyo de las Administraciones Públicas.
- 43. Reformaremos la duración de los mandatos en los organismos reguladores, para garantizar la continuidad en su funcionamiento ante los cambios de Gobierno.
- 44. Elaboraremos planes específicos para que los ciudadanos puedan acceder a las tecnologías de la información y la comunicación independientemente de su edad o condición social o laboral.
- 45. Mejoraremos la seguridad y privacidad de los ciudadanos en la Red, creando la figura del Defensor del Internauta.
- 46. Favoreceremos el despliegue de la Banda Ancha de alta velocidad, el establecimiento de puntos de acceso WIFI, con especial interés en zonas rurales, y extenderemos la cobertura en las principales vías de transporte, bibliotecas, organismos públicos y entidades asociativas.

Conocimiento

- 47. Haremos de la formación una prioridad presupuestaria, garantizando el acceso a la misma independientemente de la condición laboral o de la edad.
- 48. Situaremos nuestro sistema universitario entre los diez mejores del mundo.
- 49. Lograremos que el 50% de los estudiantes de secundaria disfruten de una ayuda económica al estudio.
- 50. Concederemos becas para que los jóvenes menores de 24 años que estén trabajando y no tengan la titulación básica puedan completar su formación.
- 51. Crearemos un fondo específico para el desarrollo de planes especiales de actuación en aquellas zonas con mayor índice de fracaso escolar.
- 52. Estableceremos un programa de becas-salario para fomentar la continuación de estudios a quienes por razones económicas corran riesgo de abandonarlos, que aporten al menos 516 euros (IPREM) durante los cursos escolares de bachillerato y formación profesional.



- 53. Promoveremos la incorporación de profesorado de prestigio internacional a la docencia en nuestras universidades.
- 54. Incrementaremos el importe de las becas para estudios en titulaciones con insuficiente número de alumnos en relación con la demanda existente en el mercado de esos titulados.
- 55. Reforzaremos las cuantías de las becas Erasmus y ampliaremos los créditos renta para desarrollar estudios de Máster en universidades europeas.
- 56. Aprobaremos el Estatuto del personal de investigación del sector público, para mejorar sus condiciones de trabajo, crear una carrera investigadora con garantías y mejorar su reconocimiento social.
- 57. Crearemos un canal cultural en Internet, que tenga una dimensión educativa y que sirva para difundir la cultura de España en el exterior con el nombre de cultura.es.
- 58. Ampliaremos el número de ciudades con Instituto Cervantes, concibiendo éste como la mejor herramienta para la difusión del español y el mejor vehículo para la promoción de la cultura y su industria en el mundo.

Infraestructuras

- 59. Lograremos que en 2010 España sea el país con más kilómetros de tren de Alta Velocidad del mundo y con más kilómetros de autovía de Europa. Mejoraremos la comunicación directa entre comunidades autónomas, y uniremos nuestras redes de carreteras y ferrocarriles con las europeas.
- 60. Extenderemos la red ferroviaria de altas prestaciones con la puesta en servicio, al menos, de 1.300 nuevos kilómetros, e iniciaremos obras de, al menos, 2.200 kilómetros más.
- 61. Completaremos la red de carreteras de altas prestaciones con la puesta en servicio de, al menos, 1.500 kilómetros de nuevas autopistas y autovías, y el inicio de obras en, al menos, 1.600 kilómetros más.

Cambio climático y desarrollo rural

- 62. Ayudaremos a 500.000 familias para que puedan llevar a cabo la rehabilitación energética integral de edificios, con utilización de energías renovables.
- 63. Aprobaremos una Ley para la movilidad sostenible que contribuya a disminuir el impacto del transporte en las emisiones de gases de efecto invernadero e incluya incentivos para reducir las necesidades de desplazamiento en transporte individual.
- 64. Aprobaremos una Ley sobre eficiencia energética y energías renovables, que reforzará la seguridad jurídica de las inversiones y la rentabilidad económica a todos los sectores implicados.
- 65. Plantaremos 45 millones de árboles de especies autóctonas.
- 66. Sustituiremos gradualmente la energía nuclear por energías más seguras y más limpias, cerrando las centrales nucleares de forma ordenada en el tiempo, al final de su vida útil.
- 67. Firmaremos convenios con las Comunidades Autónomas para la gestión integrada del litoral, y proseguiremos la adquisición de fincas en la costa para garantizar la preservación de sus valores ambientales.
- 68. Promoveremos un programa ECO-ciudades 2020 para todas las de más de 50.000 habitantes con el objetivo de atender los compromisos en materia de energía y mitigación del cambio climático establecidos en la UE y en las negociaciones del Protocolo de Kioto.
- 69. En aplicación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, las zonas rurales menos pobladas, las pertenecientes a la Red Natura 2000 de la Unión Europea y los municipios rurales de pequeño tamaño (menos de 5.000 habitantes) recibirán un trato diferenciado y preferente.
- 70. Completaremos la red de vías ecológicas (vías verdes, caminos naturales, vías pecuarias, sendas litorales y fluviales...) hasta alcanzar los 16.000 kilómetros para poner en valor el patrimonio natural y cultural de nuestro medio rural y favorecer un modelo de turismo saludable.
- 71. Apoyaremos el sistema agroalimentario para maximizar su valor añadido y aumentar su presencia en los mercados internacionales.
- 72. Elaboraremos un Estatuto de los Profesionales de la Agricultura que recoja los nuevos derechos y obligaciones que conlleva el ejercicio de una agricultura sostenible.

Libertad, Convivencia y Derechos Humanos

Democracia y Participación

- 73. Seguiremos promoviendo el consenso de todas las fuerzas políticas en torno a la reforma parcial de la Constitución, con el fin de adaptarla a la realidad de la integración europea, al desarrollo actual del Estado de las Autonomías, introduciendo la denominación de las Comunidades Autónomas y convirtiendo al Senado en una auténtica Cámara de representación territorial, así como para garantizar la igualdad entre el hombre y la mujer en la sucesión a la Corona. La reforma de la Constitución permitirá, también, crear una circunscripción única en el exterior para las elecciones generales.
- 74. Propondremos un pacto para extender los principios de la reforma de RTVE al conjunto de las televisiones autonómicas y locales públicas, con el fin de asegurar su independencia y su pluralismo.
- 75. Promoveremos la creación de una comisión de arbitraje que se encargue de regular y coordinar la celebración y emisión de los debates electorales televisados, como garantía del derecho de los ciudadanos.
- 76. Fortaleceremos la cooperación y la coordinación como instrumentos esenciales para el desarrollo de la España Autonómica, consolidando la Conferencia de Presidentes y promoviendo planes nacionales de actuación en sectores de responsabilidad compartida.
- 77. Adoptaremos un nuevo sistema de financiación autonómica de régimen común, profundizando en la corresponsabilidad fiscal, la autonomía financiera, la lealtad y la solidaridad entre todas las Administraciones.

78. Continuaremos sometiendo a la Mesa de Diálogo Social cuantas iniciativas públicas afecten al mercado laboral y a la protección social de los ciudadanos, asegurando un avance sostenible y ambicioso de los derechos de los ciudadanos.

Seguridad y justicia

- 79. Aumentaremos la oferta de puestos de trabajo en la Policía y la Guardia Civil hasta alcanzar de forma estable una plantilla mínima de 140.000 policías y guardias civiles disponibles.
- 80. Reduciremos aun más la actual tasa de delitos graves, y en particular, la tasa de homicidios y de robos con violencia e intimidación y las agresiones sexuales a las mujeres.
- 81. Elaboraremos un registro de maltratadores con órdenes de alejamiento y sentencias firmes.
- 82. Todos los extranjeros condenados con sentencia firme como autores de un delito de violencia de género serán expulsados del territorio español, una vez hayan cumplido su pena de privación de libertad, con prohibición de entrada en España por un periodo de diez años.
- 83. Incrementaremos la lucha contra el crimen organizado dotando a las unidades de inteligencia y operativas de la Policía y de la Guardia Civil con 800 especialistas más.
- 84. Seguiremos mejorando la seguridad en las carreteras, ampliando el número de efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil hasta 11.000 y potenciando el uso de las nuevas tecnologías para la vigilancia y control de la disciplina del tráfico, ampliándose hasta 2.000 los puntos de control de velocidad por radares fijos.
- 85. Reformaremos la Audiencia Nacional para constituirla en órgano judicial especializado y dotarla de mayor eficacia en la investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo, tráfico organizado de drogas, blanqueo de bienes procedentes de dichas actividades, delitos económicos de especial gravedad, delitos cometidos fuera del territorio nacional y delitos cometidos sistemáticamente por organizaciones o estructuras organizadas.
- 86. Llevaremos a cabo una profunda reforma del Registro Civil que asegure su ágil funcionamiento al servicio del ciudadano.



- 87. Crearemos las Oficinas de Atención al Ciudadano, para que los ciudadanos y los profesionales de la Justicia puedan acceder al contenido y estado de los procesos en los que tengan interés legítimo.
- 88. Garantizaremos que el Consejo General del Poder Judicial pueda cumplir su misión constitucional, evitando que se produzcan situaciones de bloqueo institucional como la que hemos vivido en esta legislatura.
- 89. Crearemos los Consejos de Justicia en las Comunidades Autónomas, de conformidad con el principio constitucional de unidad del Poder Judicial.

Derechos ciudadanos

- 90. Aprobaremos una Ley integral de igualdad de trato y contra la discriminación en el empleo y la ocupación por motivo de religión o convicciones, discapacidad, edad y orientación e identidad sexual.
- 91. Garantizaremos por ley el derecho de los ciudadanos a acceder a la información y documentación oficial que esté en poder de las Administraciones Públicas, salvo en materia de secretos oficiales o de protección de datos.
- 92. Mejoraremos el ejercicio de los derechos de los ciudadanos en su relación con las Administraciones Públicas, simplificando los procedimientos, eliminando las cargas innecesarias y acelerando los trámites de elaboración de documentos esenciales.

Política exterior

- 93. Seguiremos promoviendo, a escala global, la paz, la seguridad y los derechos humanos, así como la democracia, el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.
- 94. Apoyaremos la creación de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales y firmaremos el Convenio Europeo Contra la Trata de Seres Humanos. Apoyaremos el proceso de fortalecimiento y reforma de las Naciones Unidas y la reforma de su Consejo de Seguridad.
- 95. Tras haber recuperado nuestro papel en la Unión Europea, apoyaremos su conversión en una verdadera unión política y social.

- 96. En esta legislatura hemos incrementado del 0,23% al 0,50% del PIB la ayuda al desarrollo. En la próxima seguiremos aumentando nuestra solidaridad con los países menos desarrollados hasta alcanzar el 0,7% del PIB, como marcan los Objetivos del Milenio.
- 97. Seguiremos desarrollando los derechos reconocidos en el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, mejoraremos sus pensiones no contributivas y las ayudas para gasto sanitario y crearemos una Oficina de Defensa del Español en el Exterior.
- 98. Consolidaremos una política de inmigración basada en la canalización ordenada de los flujos en función de las necesidades del mercado laboral español, en la lucha contra la inmigración irregular y en la integración de los inmigrantes, garantizando el respeto de los principios y derechos constitucionales de todos.
- 99. Fortaleceremos los programas destinados a asegurar la capacidad de los servicios públicos para seguir atendiendo con calidad a todos los españoles.
- 100. Impulsaremos una política común integral de inmigración en la UE y propondremos la creación de una Policía Común de Fronteras.



